NBB0593031

04/2012

EL QUE SUSCRIBE, REGISTRADOR MERCANTIL DE MADRID.

CERTIFICO: Que a petición expresa de D. ANTONIO MENDOZA SANZ solicitando certificación referente a la Sociedad "MENDALA S.L.", comprensiva de la existencia legal y vigencia, he examinado los Libros del Archivo de mi cargo de los cuales resulta:

PRIMERO: Que en la inscripción 1ª de la hoja número M-3988, folio 188 y siguientes, del tomo 197, extendida el 16 de Julio de 1990 en virtud de primera copia de la escritura otorgada en Madrid el 29 de Mayo de 1990 ante su Notario Don Antonio Román de la Cuesta Ureta con el número 1290, consta inscrita en este Registro Mercantil la Sociedad denominada actualmente "MENDALA S.L.", anteriormente Sociedad Anónima, la cual fue constituida mediante dicha escritura.

SEGUNDO: Y que en la propia hoja no figura inscrita la Disolución ni Liquidación de la Sociedad de la que se certifica, por lo que continua vigente, según el Registro.

Y para que conste, no existiendo en el Libro diario asiento alguno relativo a documento pendiente de inscripción que se refiera a la Sociedad de la que se certifica, expido la presente, y la firmo en Madrid, a once de septiembre de dos mil doce.

El Registrador,

Presentada en el Libro Diario de certificaciones con el asiento número 71831/2012.

Honos. s/m.

BB0590049

/2012

Yo, **JAIME RECARTE CASANOVA,** Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio,

DOY FE: Que **ESTA FOTOCOPIA REPRODUCE FIELMENTE EL ORIGINAL,** que tengo a la vista y con el que la he cotejado. ----------

Dicha fotocopia consta de **DOS** folios de papel exclusivo para documentos Notariales, serie, **BB,** número **0593031** y el del presente. ----------

Madrid, a 05 de octubre de 2012.----------

0185369668

Apostille (o legalización única)
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)
(Real Decreto 2433/1978, de 2 de octubre)

1. País: *España*
   El presente documento público
2. Ha sido firmado por D. Jaime Recarte Casanova
3. Actuando en calidad de *NOTARIO*
4. Se halla sellado/timbrado con *el de su Notaría*

CERTIFICADO

5. En Madrid 6. El 05 OCT. 2012
7. Por el Decano del Colegio Notarial de Madrid
8. Con el número 90849
9. Sello/timbre: 10. Firma:

0188409145

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIA DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE ESTA
conforme con su original que me fue presentada
en 2 Fojas Util(os)
Quito a, 04 FEB. 2013

Don Ignacio Sáenz de Santamaria y Vierna
Cónsul General de España en Quito

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito